

COMUNICADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA UN PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PROTECCIÓN DE DATOS Y ASESOR JURÍDICO (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 10/10/2025). RELACIÓN DEFINITIVA Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS (FASE DE OPOSICIÓN).

Madrid, 12/11/2025

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 10 octubre de 2025, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la **RELACIÓN DEFINITIVA** de solicitudes admitidas y excluidas.

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	RESOLUCIÓN
01 (T1-25)	ADMITIDA		
02 (T1-25)	EXCLUIDA	R2, R3, R4, R5	EXCLUIDA
03 (T1-25)	EXCLUIDA	R2	SUBSANA (ADMITIDA)
04 (T1-25)	EXCLUIDA	R2, R3	EXCLUIDA
05 (T1-25)	EXCLUIDA	R5	SUBSANA (ADMITIDA)
06 (T1-25)	EXCLUIDA	R2	SUBSANA (ADMITIDA)
07 (T1-25)	ADMITIDA		
08 (T1-25)	EXCLUIDA	R4	SUBSANA (ADMITIDA)
09 (T1-25)	ADMITIDA		
10 (T1-25)	ADMITIDA		
11 (T1-25)	EXCLUIDA	R2, R3, R4, R5	EXCLUIDA
12 (T1-25)	ADMITIDA		
13 (T1-25)	EXCLUIDA	R5	SUBSANA (ADMITIDA)
14 (T1-25)	ADMITIDA		
15 (T1-25)	ADMITIDA		

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

R1	No aportar <i>Curriculum Vitae</i> .
R2	No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TÍTULOS; escaneo deficiente)
R3	No acredita la certificación profesional requerida en cumplimiento normativo (<i>Compliance Officer</i>)
R4	No aportar ANEXO 2. Falta formulario de inscripción / información incompleta / error de lectura pdf.
R5	No aportar ANEXO 3. Falta declaración responsable de habilitación legal y/o no firma de la misma.



Así mismo y según establecen las bases de la convocatoria del presente procedimiento selectivo, se convoca a todas las candidaturas admitidas el **MARTES 18 DE NOVIEMBRE 2025** para la realización de las pruebas teórico-prácticas perteneciente a la FASE DE OPOSICIÓN*.

CONVOCATORIA PRUEBAS TEÓRICO PRÁCTICAS (FASE DE OPOSICIÓN)

DIA	MARTES 18/11/2025.
HORA	DE 09:30 H A 12:30 H.
LUGAR	Paseo de la Habana 180. 28036 Madrid. SEDE CENTRAL MERCASA.
IMPORTANTE	<ul style="list-style-type: none">• <i>Para la realización de la prueba es imprescindible la identificación de la persona candidata por medio de DNI, carné de conducir o pasaporte.</i>• <i>El departamento de personas podrá expedir certificado de asistencia a las pruebas a todas aquellas personas convocadas que así lo soliciten, una vez concluidas las pruebas.</i>

